



MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 31 MAR. 2014

Señor  
**YURIS CHEGWIN DIAZ**  
Coordinadora de contenido.  
Notined en Línea  
Correo: contenidos@notinet.com.co

**REFERENCIA:**

Fecha de Radicado	17 de Marzo de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014-095- CONSULTA
Tema	Proceso de convergencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo lo dispuesto en el artículo 6 y 8 de la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto Reglamentario 3567 de 2011, procede a responder una consulta.

**CONSULTA (TEXTUAL)**

*"La presente es para consultarles sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), en razón a que la empresa en la cual laboro, está manejando un nuevo portal sobre asuntos tributario, contables y financieros; de manera que nuestras inquietudes son:}*

- 1. ¿cuáles (Sic) requisitos legales debemos cumplir (si los hay) para publicar las mencionadas normas en nuestros nuevo portal web?*
- 2. ¿Cual (Sic) es la fuente oficial para adquirir las normas (NIIF) y (NIC) y hay que pagar por ellas?"*

**CONSIDERACIONES Y RESPUESTA**

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Con base en la información suministrada por el peticionario, se procede a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

1. Las Normas Internacionales de Información Financiera son emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y tienen derechos de autor, razón por la cual deberán solicitar a este



MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

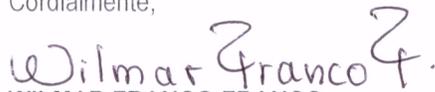
**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Organismo la autorización para poderlas publicarlas en su portal web. Así mismo ellos le podrán informar los costos de uso y publicación.

2. Puede consultar las Normas Internacionales de Información Financiera en la página web del Consejo Técnico de la Contaduría Pública [www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co), en el link NIIF Normas Internacionales de Información Financiera o en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co).

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

  
WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: Andrea Patricia Garzón  
Consejero Ponente: Gustavo Serrano Amaya.  
Revisó y aprobó: WFF/GSC/GSA/DSP